

¿Será 2022 el año del fracking en Colombia?

BNamericas

Publicado: lunes, 06 diciembre, 2021

Upstream No convencio... Crudo pesado GNL Localización Mostrar 25 más

BNamericas conversa con Hemberth Suárez Lozano, socio de la firma bogotana OGE Legal Services, sobre las oportunidades y los retos que presenta el sector petrolero colombiano.

BNamericas: **Ecopetrol** ha señalado que las licencias ambientales de los dos primeros proyectos piloto de *fracking* en Colombia (uno de **Ecopetrol** y otro de ExxonMobil) deberían ser aprobadas no más allá de mediados del próximo año. ¿Los primeros pozos piloto se podrían perforar en el 2S del próximo año?

Suárez: Se mantiene la intención de obtener las licencias ambientales para el año 2022, y se mantiene la dinámica de realizar los primeros pilotos en la segunda mitad del 2022.

En OGE le hacemos seguimiento a los proyectos de ley y vemos con preocupación algunas iniciativas que buscan prohibir el *fracking*. En nuestra opinión, por no llamarlas de otra manera, son muy desafortunadas las iniciativas que a partir de desinformación quieren frenar el desarrollo de la industria de los energéticos en Colombia. Confiamos en que estas iniciativas no avanzarán, principalmente porque carecen de soporte técnico.

BNamericas: Los proyectos piloto quedaron exentos de la decisión del Consejo de Estado de ordenar una moratoria sobre la fractura hidráulica en 2018. ¿Sigue vigente esa moratoria o las empresas tienen la libertad de realizar proyectos de perforaciones no convencionales a escala comercial después de los pilotos? ¿Hay otra decisión del Consejo de Estado o algún otro tribunal pendiente sobre el *fracking* en Colombia?

Suárez: El Consejo de Estado indicó que se podrán realizar proyectos piloto integrales de investigación (PPII) sobre *fracking*, pese a que se mantiene la suspensión provisional de las normas que regulan la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

Hay que precisar que la medida cautelar que [suspende el *fracking*](#) en Colombia no prohíbe la realización de los PPII. Sí condiciona su realización a requisitos que se deben cumplir, con lo cual se tienen que desarrollar los proyectos piloto antes de que se dé vía libre a proyectos de *fracking* con fines comerciales.

BNamericas: La fecha de adjudicación de la Ronda Colombia 2021 fue retrasada hasta enero. ¿Cree que este ciclo de la ronda atraerá interés de empresas internacionales ahora que los precios del **petróleo** están en máximos en tres años? ¿Cuáles son las áreas más atractivas de esta ronda?

Suárez: Las áreas atractivas en Colombia siguen estando en la región del Meta y en *offshore*.

En cuanto a las empresas internacionales que podrían participar en la ronda, sí vemos un alto interés. Sin embargo, el precio y la proyección de tres años serán aspectos que revisarán más de una vez los inversionistas. Aquí el llamado es a que los inversionistas también vean las oportunidades e ingresos que tiene la comercialización de gas natural, el GLP y la generación de energía con gas.

BNamericas: ¿El sector está esperando otra ronda (el quinto ciclo del proceso de oferta permanente) para más adelante en 2022. ¿Cuáles son las áreas que podrían incluirse en esa subasta? ¿Puede haber más bloques costa afuera en el Caribe y en el Pacífico?

Suárez: Sí, es cierto, se viene otra ronda. El aspecto diferenciador será el rediseño del contrato de exploración y producción. Vale mencionar que, dentro de las áreas ofrecidas, se encuentran áreas continentales en cuencas maduras y emergentes y áreas para evaluación técnica en áreas de frontera en la zona pacífica en el Chocó, algunas en tierra firme y otras en cuencas marinas de Chocó y Tumaco.

BNamericas: ¿Cuál es el estado de los proyectos costa afuera en Colombia? Shell estaría planificando la perforación de su pozo Gorgón-2 para fines de este año, mientras que Petrobras quiere perforar un pozo en alta mar en el 1S22. ¿Otras empresas con bloques en el Caribe como Chevron, Noble y Repsol podrían iniciar campañas de perforaciones exploratorias el próximo año?

Suárez: En OGE hemos conocido decisiones de algunas empresas para consolidar la exploración costa afuera en el 2022. Por lo que vemos, el 2022 será de gran actividad. En el caso de Shell, los proyectos son perforar pozos en la provincia gasífera localizada en el Caribe colombiano, que incluye los bloques Fuerte Sur, Purple Angel y COL-5. En cuanto al inicio de nuevas campañas de perforación exploratoria el próximo año, sí lo vemos con alta probabilidad de ocurrencia. No solo por el **petróleo**, sino también porque existen incentivos para aumentar la comercialización de gas natural.

BNamericas: ¿La elección presidencial podría cambiar el panorama colombiano de **petróleo** y gas en 2022 y más allá? ¿Las empresas petroleras pueden confiar en que sus contratos y el marco regulatorio en el que operan seguirán sin cambios, independientemente de quién asuma la Presidencia?

Suárez: El incremento de producción de energéticos es necesario y debería ser transversal frente a los gobiernos. Confiamos en que el sector de los energéticos en Colombia será ajeno a tendencias políticas y seguirá creciendo la promoción de esta industria.

En cuanto a la estabilidad del marco legal y regulatorio, en Colombia tenemos leyes sólidas que promueven la inversión en la industria de energéticos. En el 2021 fueron expedidas las leyes 2.099 y 2.128, la primera de transición energética y la segunda para reforzar la confiabilidad en el suministro de gas natural. De esta manera, no deben existir razones para preocuparse por cambios.

BNamericas: ¿La licitación del proyecto de regasificación del Pacífico avanzará según lo previsto? ¿Las obras de construcción comenzarán el próximo año?